

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 362-15

Salta, 0 2 JUL 2015 Expediente Nº 12.647/14

VISTO: La Nota Nº 0952/15 presentada por la docente responsable de la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería, Lic. Mónica GIL FERNANDEZ DE PADILLA, solicitando prórroga para el desarrollo de las actividades académicas; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico 2015 de ésta Facultad (Resolución – CD – Nº 816/14) establece como fecha de finalización de clases para el 1º Cuatrimestre, el 26 de junio de 2015 y la entrega de Planillas de Regularidad, los días 29 y 30 de junio.

Que la Lic. GIL FERNANDEZ DE PADILLA expresa que en virtud de los paros de transportes y licencias médicas de los docentes de la cátedra, no fue posible completar aún la evaluación de la práctica, siendo necesario prorrogar el cursado hasta el 03 de julio de 2015.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas en la Sesión Ordinaria Nº 08/15.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/15 del 16/06/15)

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar el desarrollo de las actividades académicas en la asignatura "Fundamentos de Enfermería", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, hasta el día 03 de julio de 2015.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, docente responsable de la asignatura y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.

Lis. HARTA BILVIA FORSYTH
SEGRETARIA ACADENICA
PAC DE CENOTO DE LA SALID-UNS

Life: MARTIA IL PROSCANDA DE ZETTUNE: DECIANA Focultad de Chenches de la Satual - LEASO